

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

El director,
Juan José Bajó y Cui.



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Miércoles 17 de Marzo de 1886

SUSCRICIONES

Pts. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10
Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.		

Núm. 592

CAMBIOS

Se hacen de oro español y moneda extranjera con grandes ventajas en los

Portales del Pan, núm. 9, 2.º

También se compra y vende papel del Estado.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Gabriel, arcángel.—San Cirilo, obispo en Jerusalem.—San Braulio.—San Anselmo, obispo y confesor.—El beato Salvador de Horta.—San Narciso, obispo.

LA REUNION

DE LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

El domingo último á las once de la mañana, se celebró en una de las aulas de la Universidad Literaria, la reunión á que habia convocado la asociación de los contribuyentes de esta provincia, para tratar de la desamortización de los montes públicos.

El acto fué presidido por los Sres. Alba y Munguira, González Domingo y Perez (don Antonio), individuos de la junta directiva de la Liga, actuando como Secretario el señor Mendivil.

Próximos á los sillones de la presidencia, se hallaban los Sres. Pastors, García Maceira y Cid García, Ingenieros de Montes que prestan sus servicios en esta provincia; ocupando indistintamente los demás asientos de la clase, socios de la Liga de Contribuyentes, y personas de la localidad y de los pueblos inmediatos, que aprovechando la circunstancia de ser la sesión pública extraordinaria, quisieron presenciar tan importante discusión.

Hace ya tiempo que los Ingenieros de Montes presentaron á la aprobación de la sociedad, una proposición comprensiva de cierto número de bases, contraria á la desamortización absoluta de los montes públicos, y en abierta oposición por tanto, con el proyecto financiero del Sr. Camacho. Esta proposición, en una reunión celebrada al efecto, se acordó que debía de ser discutida en los periódicos locales antes de someterla á votación, y de aquí, el que hasta cumplido el primer extremo, se haya retardado adoptar una resolución definitiva.

Citadas bases, leídas por el Sr. Secretario en el acto de que damos cuenta, se hallaban formuladas de la manera siguiente:

«Los que suscriben, teniendo entendido que los planes financieros del Sr. Camacho se fundan en la venta de todos los montes públicos, y que semejante medida es la rui-

na total de la agricultura y de la ganadería salmantinas, suplican á *La Liga de Contribuyentes* se sirva declarar:

1.º Que ninguna Nación de Europa proclama la desamortización absoluta de los montes más que España, y que Francia, Austria, Prusia y Rusia, conservan en poder del Estado los montes de las sierras y cordilleras, como necesarios para el aseguramiento de bienes físicos y climatológicos.

2.º Que los montes de los pueblos no pueden venderse sin consentimiento de los dueños; pues tal medida equivaldría al despojo.

3.º Que el aprovechamiento gratuito repara muchas miserias de la población rural, y que su desaparecimiento ocasionaría una profunda revolución.

4.º Que el particular dueño del monte alto acorta siempre el turno de aprovechamiento, deseoso de aumentar el interés, y mata el arbolado, exponiendo de esta suerte á la colectividad social á multitud de daños.

5.º Que la sierra de las Hurdes y la sierra de Monsagro, presentan ya fenómenos imponentes de acarreo y torrenceras ocasionadas por la tala de la vegetación leñosa.

6.º Que en la Armuña y en el Campo de Argañan ya faltan abonos por falta de montes.

7.º Que la sierra de Francia sería un barranco estéril, el día que el arbolado desamparase las vertientes y las crestas de sus sierras.

8.º Que la Hacienda nacional no se arregla con una almoneda de todo lo existente, sino con el estudio detenido de todas las fuentes de la producción, organizando debidamente todos los servicios públicos.

9.º Que nuestro presupuesto de Marina importa tanto como el de Italia que posee escuadras, lo cual demuestra que el mal no está en la escasez de dinero, sino en la impericia y desórden con que se invierte.

Por todas estas razones pedimos á la sociedad se digne declarar que no se halla conforme con la venta de todos los montes públicos, contra cuya temeraria medida está dispuesta á recurrir al Gobierno y á las Cortes, si llegara el caso de llevarse á practica.

Salamanca 3 de Enero de 1886.

Siguen las firmas.»

La presidencia concedió la palabra al ingeniero Sr. García Maceira, para que mantuviera la proposición.

Con correcta frase y elegante estilo, demostró dicho señor, la influencia que ejercen los montes en el clima de las poblaciones; la imposibilidad de que el particular, que apenas adelanta en estas, pueda hacerlo en la forestal; y los males que repara el aprovechamiento comunal, cuestión que relacionó con el trascendental problema del pauperismo. Terminó haciendo ver que, aun dentro

de la escuela *económica radical*, cabe el que el Estado sea poseedor del monte alto, para proporcionar *seguridad* y *garantir* la vida de los pueblos, y demostrando que el interés individual determina siempre la desaparición del monte alto.

En el curso de su peroración, abundó el Sr. García Maceira en descripciones bellísimas, y en cuadros de un colorido sumamente encantador, descripciones y cuadros, que arrancaron de los concurrentes espontáneos, bravos, y entusiastas y nutridos aplausos.

Como quiera que no hubiera ningún señor que pidiera la palabra en contra, se sometió en el momento la proposición á votación, siendo por unanimidad aprobada en todas sus partes.

Apropiándonos las palabras del Sr. García Maceira, concluiremos estas líneas diciendo: si por acaso hubiere algún legislador que mandara proceder á la venta absoluta de los montes públicos, y como consecuencia de esto tuviéramos que lamentar desgracias y trastornos en el modo de ser de las localidades, ninguna responsabilidad moral podría alcanzar á los ingenieros de montes de la provincia de Salamanca, toda vez, que se han esforzado en advertir los males y perjuicios á que temerariamente se expone á la Nación.

Han cumplido con un deber de conciencia, deben por tanto quedar muy tranquilos.

REVISTA PROVINCIAL

Bejar 15 de Marzo de 1886.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy señor mio: A pesar de las continuadas lluvias de la última semana, los carnavales en nuestra ciudad se han visto bastante concurridos, reinando durante los tres días extraordinaria animación.

Los bailes del Círculo de Bejar. Teatro, Círculo de Obreros, Salón de Guijo, de los Gomez, y los que han tenido lugar en otras varias sociedades, se han visto todos favorecidos por numeroso público. El domingo de Piñata era imposible dar un paso en estos salones, mas á pesar de tan extraordinaria concurrencia, y de durar las fiestas hasta las tres de la madrugada, no hubo que lamentar ni un solo incidente desagradable.

No ocurre nada de particular: la salud pública es inmejorable.

Se repite suyo afectísimo S. S.—*El corresponsal.*



CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 17 de Marzo de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	756,05
Máxima al sol en grados.....	14, 0
Idem á la sombra id.....	11, 0
Mínima á idem.....	7, 6
Termómetro seco, id.....	10, 0
Idem húmedo, id.....	7, 8
Agua evaporada en milímetros.....	0,55
Id. llovida ayer, en id. escasa.....	», »
Viento O.—2—Cubierto.	

Con sorpresa hemos leído en un periódico de Ciudad-Real, que en algún pueblo de la provincia de Cáceres hace estragos el cólera. Atentamente hemos leído los periódicos de la provincia hermana, y ni en los de Cáceres, ni en el de Plasencia, ni en el de Trugillo, vemos nada que confirme la alarmante noticia del colega manchego, afortunadamente.

Dentro de poco se habrá quizá olvidado el arte de la escritura. Las máquinas de escribir sustituyen á los mejores pendolistas con gran ventaja.

Recientemente se ha inventado la máquina Hammoud. Es un perfeccionamiento de las anteriores. Consta de un teclado en que cada tecla corresponde á una letra.

Un hombre hábil que domine el aparato puede escribir diez ó doce letras por segundo. La máquina cuesta 500 francos ó menos. La escritura queda con la corrección ó igualdad de la letra impresa.

En adelante no será necesario saber escribir. Bastará saber tocar en el teclado de la máquina, y los escritos podrán hacerse con la misma velocidad que la palabra hablada, resultando la escritura una verdadera taquigrafía.

Y habrá literato y hombre científico y de talento que, algo torpe de dedos, exclamará con pena:

¡Quién supiera escribir!

La Dirección general del Tesoro ha acordado:

Que las consignaciones hechas desde la promulgación de la ley de 31 de Diciembre de 1881 por «resultas de ejercicios cerrados» de presupuestos anteriores á la misma no caducan, sea cualquiera la fecha en que se hayan abierto, y están, por lo tanto, subsistentes, sin necesidad de reproducirlas hasta 31 de Diciembre próximo, día de la prescripción de los créditos á que se refieran:

Que las de los presupuestos posteriores á la ley mencionada, deben conceptuarse también vigentes durante los cinco años siguientes al de que procedan las obligaciones.

Y que trascurrido dicho periodo de los cinco años, no solo caducarán las consignaciones sino también los créditos á que habian de aplicarse.

De *El Correo* correspondiente al 15 de los corrientes:

«Asociación de Agricultores.—El sábado comenzó en la Asociación de Agricultores de España la discusión del cuestionario sobre montes, debatiéndose el tema primero que dice: «¿Está comprendida España en la región agrícola de los bosques? ¿Qué influencia tienen estos en las condiciones climatológicas é higiénicas de los países, y cuáles son los efectos de esa influencia en nuestra Península?»

Sobre la primera parte del tema hablaron los Sres. Rato, Lopez Martinez, el ingeniero de Montes D. Carlos Castel y los agrónomos se-

ñores Bonisana y Abela, acordándose por unanimidad que la Península española está comprendida en regiones eminentemente agrícolas, por más que en ella hay alturas y zonas que por su dotación de humedad están caracterizadas con forestales.

La segunda parte del tema empezó á ser discutida, usando de la palabra los Sres. Rato, Lopez Martinez, Carrasco, el ingeniero de Montes D. Rafael Alvarez Sereix, y los agrónomos Sres. Espejo y Avela, quedando éste en el uso de la palabra para la sesión inmediata, que se celebrará el 20 del corriente á las tres y media de la tarde.

Según la idea predominante en la discusión habida sobre dicha segunda parte del tema, los montes influyen escasamente y aun menos que las plantas y campos cultivados en el régimen de las lluvias y en evitar ó disminuir las inundaciones.»

Parece que el señor ministro de la Gobernación tiene en proyecto una reforma en el cuerpo y servicio de Correos y Telégrafos.

Tiende el señor Gonzalez á unificar el personal de ambos ramos, que constituirán un sólo escalafón, teniendo sus individuos los mismos derechos é idénticos deberes y la aptitud necesaria demostrada para desempeñar indistintamente todas las funciones de ambos servicios.

Desde el 1.º de Setiembre de 1884, un **Sello de Garantía**, conteniendo las palabras francesas: **Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon**, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del **Doctor Dehaut, de Paris**.

Hemos tenido el gusto de recibir un interesante folleto, importantísimo para los cosecheros de vino, y el cual ha merecido de la prensa de Madrid el juicio siguiente:

«Las inmensas pérdidas que en varias regiones de España ha ocasionado la enfermedad de la vid, conocida con el nombre de *mildew*, y la amenaza de que en el año actual la plaga adquiera mayores proporciones, causando la ruina de centenares de cosecheros, dá gran oportunidad al folleto que acaba de publicarse con el título de «*La Riqueza Vinícola*» y *Los peligros que la amenazan*; folleto que es la reimpresión de un trabajo inserto recientemente en nuestro colega *El Día*.»

En el se da acabada idea de la producción vinícola, de las enfermedades más temibles de la vid, y de los medios de combartirlas, con otros datos de la mayor importancia.

Este folleto, de inapreciable valor para los productores, sólo cuesta la insignificante cantidad de 0,25 pesetas.

Hemos recibido atenta invitación del Rector del Real Colegio de San Patricio de Nobles Irlandeses de esta ciudad, para asistir á la velada literaria-musical que la Comunidad tributa en obsequio á su Patriarca San Patricio, Apostol de Irlanda, en el día de su tránsito, miércoles 17 de Marzo de 1886, y que tendrá lugar á las seis y media de la noche, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte.—1.º Coro *The Brotherhood* (Mdme. Angot.—Lecog.—Sres. Byrne, Sands, Macshane y Maculla.

2.º Discurso en Castellano.—Sr. D. T. Macshane.

3.º Canción. *Como questo sono pio* (Maritana). Wallace.—Sr. D. A. Byrne.

4.º Discurso en Inglés.—Sr. D. B. Sands.

5.º Melodía. *Ave María*, Gunod.—Señor D. F. Moro.

6.º Discurso en Latin.—Sr. D. Tomás Macdonnel.

7.º Duo. *Ecce Panis* Kellner.—Señores Byrne y Sands.

8.º Coro. *Le the hills resound*, B. Richards.—Sres. Byrne, Sands, Macshane y Caraher.

Segunda parte.—1.º Coro, *Come old comrade* (Faust). Gunod.—Sres. Byrne, Sands, Macshane y Caraher.

2.º Walses para piano á cuatro manos, Tito Mattei.—Sres. Byrne y Canto.

3.º Poesía inglesa.—Sr. D. P. Mageeney.

4.º Duo. *Al campo de la gloria*, Donizetti.—Sres. Byrne y Macshane.

5.º Poesía Latina.—Sr. D. Juan Greene.

6.º Duo, *Ehern on the Rhine*, Hutcheson.—Sres. Byrne y Sands.

7.º Poesía Castellana.—Sr. D. Juan Caraher.

8.º Coro, *Matadores* (Traviata), Verdi.—Sres. Byrne, Sands y Macshane.

Ha sido sentenciado á cuatro años y diez meses de destierro á 180 kilómetros de Valladolid, multa de 100 pesetas y costas, el director de *La Justicia*, D. Bernardo Tejedor, á consecuencia de la causa por injurias seguida á instancia del diputado D. José Muro.

Deseamos que nuestro compañero obtenga un fallo más favorable en el tribunal superior, á que ha apelado.

En Zamora se ha inaugurado un círculo representante de las clases mercantiles é industriales de aquella capital.

Hemos recibido *Juan Palomo*, periódico satírico que se publica en Cádiz.

Desde hoy comenzaremos á corresponder con el cambio.

Se encuentra en Madrid el Sr. Capriles, y anteayer tarde presentó sus respetos á S. M. la reina regente, en cuyas habitaciones permaneció más de una hora dando cuenta detallada de los sucesos de las Carolinas, en los cuales tomó una participación tan importante.

La *Gaceta Oficial*, correspondiente al día de hayer publica una R. O. circular del ministerio de la Gobernación dirigida á los Gobernadores de provincia en la que se dispone que las sesiones de las Diputaciones provinciales no comiencen hasta el día 6 de Abril, por verificarse el 4 las elecciones de diputados á córtes.

Ayer se encontraron en esta localidad, los Sres. Avila Ruano y Diaz Florido, candidatos ambos á la Diputación á Cortes por el distrito de Peñaranda. Acompañaban al primero, los Sres. Amador y Galban vecinos de la población cabeza de partido y personas de reconocida influencia en el distrito.

También se nos ha dicho, que estuvo el Sr. conde de Villagonzalo, representante en la última legislatura del mismo, y candidato que aspira nuevamente á ser elegido.

Cierta persona se ha acercado hoy á nuestra redacción y nos ha denunciado el siguiente hecho:

Parece ser que desde hace algún tiempo se hallaba en el Hospital de la Santísima Trinidad, en calidad de enferma, una infeliz mujer, á quien le era de todo punto imposible moverse de un lado á otro, debido á tener completamente baldadas las extremidades inferiores. El último día de Carnaval recibió un recado su familia, de las Hermanas de la Caridad, avisándole hallarse ya buena la enferma, y al mismo tiempo, que acudieran al Establecimiento benéfico para que la condujeran á su casa. Aun cuando los parientes no creyeran que fuera cierta la curación, convinieron en que á las tres de la tarde de aquel mismo día irían á hacerse cargo de ella, cosa de que no tuvieron necesidad, pues dos horas antes, á la una, se presentó un demandero conduciéndola á la costilla hasta la misma puerta de la casa en que habitan sus parientes.

Si el hecho resulta cierto, bien merece que

los señores diputados fijen su atención, pues desde luego es conveniente un correctivo.

En el último Consejo de ministros se ha resuelto la petición de los padres de familia.

Una real orden del ministerio de la Guerra, que se publicará en la *Gaceta Oficial*, distribuirá de nuevo el contingente de los 50.000 hombres, necesarios para el reemplazo de este año, pero computando á cada zona los mozos que hayan redimido su suerte por metálico.

Ha sido promovido en el turno cuarto, á la fiscalía de lo criminal de Jerez de la Frontera, D. Camilo María Gullón y del Rio, magistrado de la de esta Capital.

Hoy hemos sido citados al acto de conciliación preparatorio de la querrela de injuria y calumnia, que D. Fernando Araujo y Gómez, Catedrático de Francés de este Instituto Provincial y director de *El Progreso*, se propone entablar contra nosotros, por suponer se las hemos inferido en artículos y sueltos insertos en los números 575, 587, 588 y 590 de nuestro diario.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseje el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.
En todas las Farmacias. — Exigida la firma.

REUNION

del partido liberal-dinástico de esta capital.

Anoche á las siete se reunieron en casa del Presidente del partido, los liberales de

esta localidad, afiliados á la política del señor Sagasta.

Abierta la sesión, se dió lectura al acta de la anterior, siendo aprobada.

Se dió así mismo lectura á dos cartas del Ministro de la Gobernación, y de los ex-diputados y ex-senadores liberales de la provincia, residentes en Madrid, cartas en las que rogaban retirara su candidatura á la Diputación á Cortes por el distrito de esta capital el Sr. Oliva, al cual prometían apoyar para Senador por esta provincia.

Después de discutir ampliamente la solución del Gobierno, se convino, en bien de la política del partido, que se retirara de la lucha el candidato proclamado por el Comité, siempre que el Gobierno lo incluyera en la candidatura de senadores por esta provincia.

En vista, pues, de lo manifestado por varios señores, todos los que mostraron su conformidad con lo propuesto, en atención á las afectuosísimas cartas que se leyeron, en atención á las cumplidas explicaciones que las mismas contenían, y en razón, principalmente, á la aceptación de la fórmula había de redundar en beneficio de la agrupación política, toda vez, que compacta se hacia muy difícil el triunfo del candidato conservador, se sometió á votación la siguiente proposición: «acepta el partido que se retire de la lucha á la diputación á Cortes por el distrito de esta capital, el Sr. D. Vicente Oliva, candidato que ha proclamado, siempre que el Gobierno acuerde prestarle su apoyo para senador por la misma; ayudar con su influencia al Sr. Marqués de Castel-Moncajo, candidato oficial, el cual habrá de entenderse directamente con el Comité, en todo lo que se refiera á la cuestión política y se relacione con el bien del partido.» Por mayoría de votos fué aprobada esta proposi-

ción, así como también la siguiente: «acuerda el partido, que al mismo tiempo de dar cuenta al Gobierno del anterior acuerdo, se le signifique el gusto con que vería se incluyera en la candidatura oficial para senadores por esta provincia, al presidente honorario y ex-senador por ella, D. Claudio Alba y Munguira.»

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

REVISTA MERCANTIL

Béjar.—Mercado del día 14 de Marzo de 1886: Trigo candeal de 43 á 44 reales fanega; id. rubión 40 id.; id. barbilla de 38 á 39 id.; centeno 39 id.; cebada de 37 á 38 idem; garbanzos 100 id.; harina de 1.^a, 16 reales arroba; patatas 2'50 id.; aceite 63 reales cántaro; vino tinto 30 id.

DAD HIERRO á vuestra hija, decla un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palideces de color. — ¿Pero qué hierro daré á mi hija? pregunta la madre. — EL HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparación que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos. En todas las Farmacias. — Exigida la firma.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

1886

SECCIÓN DE ANUNCIOS

VENTA DE UNA CASA

A voluntad de su dueño, se vende la señalada con el núm. 2, en la Plazuela de San Mateo. En la misma darán razón.

CALENTURAS

Pildoras picro-ferruginosas y solución de sesqui-cloruro férrico

La fórmula completa para curar toda clase de *fiebre periódica*, se compone de una caja de pildoras y un frasco de *solución*.

Los resultados son excelentes aun en aquellos casos en que no ceden al uso de la *quina*.

A cada caja acompaña una detallada instrucción.

Cuando las calenturas no sean muy rebeldes, pueden usarse solamente las pildoras, que se remiten por el correo.

PRECIO. }Caja de pildoras... 7'50 pesetas.
}Frasco de solución... 2'50 "

Pidanse á la *Antigua Farmacia de la Trinidad*, donde existe la verdadera y primitiva fórmula.—ATOCHA, 25, MADRID.

En Salamanca: farmacia del Dr. Ruiz Piñuela.

DOLOR DE MUELAS

SE QUITA EN EL ACTO CON EL

ODONTALGICO ANGULO

sin rival en el mundo

PRECIO UNA PESETA FRASCO

En Vitoria: Farmacia del autor, Estación, 17.—En Salamanca, Farmacia de don Pablo Heredia, Rua, 45.

La Nueva Funeraria

SIN RIVAL EN LA PROVINCIA
Prior, 9 y 11, Salamanca

Esta casa se encarga de practicar toda clase de diligencias fúnebres, sin que las familias tengan necesidad de ocuparse de nada.

Servicio de coche **gratis**, siempre que la caja se compre en este establecimiento, que será á un precio sumamente económico.

Al que compre caja de merino adornada á su gusto, se le dará **gratis** coche de 2.^a y 12 hachas para la conducción del cadáver, repartiendo una limosna de 2 rs. á cada pobre que lleve una.

Caja de terciopelo, beludillo, pana ó paño, adornada con un gusto especial, **gratis** coche de 1.^a con cuatro caballos, 24 hachas y limosna de 2 reales á cada pobre que lleve una.

Coche de gloria con dos y cuatro caballos en iguales condiciones.

Esta casa tendrá dispuesto un coche á la puerta de San Bernardo, para todos los entierros de que se encargue, siendo **gratis** también este servicio.

Además, el mismo Establecimiento tiene un servicio especial de lujo con seis caballos, palafranos, todo á la antigua española: lo mismo para adultos que para coches de gloria.

El precio de este servicio es sumamente económico. La casa tiene servicio para dentro y fuera de la población, encargándose también de hacer los aniversarios.

Hay féretros de cierre hermético á precios baratísimos.

Los dependientes de este Establecimiento no se presentan nunca en las casas sin previo aviso de los interesados.

No confundirse, **Prior, 9 y 11**, á donde se encuentra todo un **40 por 100** más barato que en las demás casas.

RAIMUNDO DEL REY

En las afueras de la puerta de Toro, á la derecha, se venden dos carruajes, restos del Taller de Juan Valverde.

Yemas de Illescas

Y
ESPECIALIDAD EN PASTAS FINAS

La acreditada casa-fábrica de Galletas y pastas finas de HIJOS DE FELIX LORENZO, fundada por éste en 1879 en Madrid, calle de la Luna, núm. 20, donde además se confeccionan por su autor—privilegio de invención y proveedor de la Real casa—las exquisitas y especiales *Yemas de Illescas*, ha nombrado representantes en esta Ciudad y su provincia á los SEÑORES D. ARTURO SANTOS Y COMPAÑIA, dueños del afamado Establecimiento de frutos coloniales, establecido en la calle del Navío, número 9, á quienes pueden dirigirse los pedidos.

Exportación á provincias y al extranjero.

SE VENDE la casa núm. 31 de la calle de San Justo. Darán razón en la de Ramos del Manzano, 51.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca. Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—PRECIO: 12 REALES.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

EMULSION ANGULO

Medicina agradable y verdadera, *aceite de bacalao con hipofosfitos*. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros, debilidad general. Preferida á las extranjeras por su aspecto, grato paladar y precio. Un título de farmacéutico español garantiza esta excelente preparacion y releva al público de ser tributario al extranjero. DIEZ reales frasco en todas las farmacias de España y Antillas. Por mayor, farmacia del autor. Vitoria. Salamanca D. Bablo B. de Heredia.

PAPEL DE ALBESPEYRES

El único empleado en los hospitales militares de Francia.

Contra las Enfermedades crónicas, como *enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas y de los ancianos, enfermedades de la edad crítica.*

Ningun Remedio es tan eficaz como un Vejigatorio en el brazo, de la dimension de un peso fuerte, mantenido con el verdadero Papel de Albespeyres.

NUMEROSAS IMITACIONES. — Se evitarán no aceptando sino las cajitas de papel que llevan la *Firma Fumouze-Albespeyres*, y el *Sello de la Union de los Fabricantes.*

FUMOZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

A voluntad de su dueño se venden doce huebras y tres cuartas de tierra de labor, sitas en el término de Gomecello. En la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín se dará razón del precio y condiciones.

LA FUNERARIA

Corrillo, 28

Servicio de coches **gratis** llevando la caja del establecimiento (que se darán con insignificante utilidad) en la forma siguiente:

AL QUE COMPRE

Caja de merino ó bayeta, coche de 2.^o Gratis.
Id. de veludillo id. de 1.^o id.
Id. de terciopelo ó veludillo superior con fleco de seda y herraje dorado, coche de cuatro caballos. id.

Coches de gloria con dos y cuatro caballos.

Para las cajas de indiana se dejarán sin remuneración ninguna elegantes andas imperiales.

Todos los demás servicios están sujetos á tarifa, las cuales serán presentadas y en relación sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan.

Esta casa cuenta con personal inteligente y de moralidad para encargarse dentro y fuera de la población de toda clase de servicios sin que las familias tengan que molestarse para nada.

Los dependientes de este Establecimiento, *no se presentan nunca* en las casas, si no avisan previamente.

CAL DEL PITO

A los señores Ingenieros, Arquitectos, Maestros de Obras y Constructores.

Se ha instalado una gran fábrica de cal en el sitio denominado el Pito, propiedad del Sr. Menendez, el que puede suministrar cal en grande escala á la capital y pueblos.

No hablamos de la buena calidad de la cal del Pito, solo sí invitamos á todos los constructores hagan uso de ella, seguros que tocarán resultados inmediatos. Se hacen contratos. El depósito estará instalado en breve, Afueras de Toro, POSADA DE MANUEL PEREZ.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL

DR. DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco, 24 rs.

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS

artículo de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al por mayor y al detall. Higienico y admitido en todos los mercados del mundo.

El vino con **Enosótero** tiene más estima, se conserva siempre y puede ser trasportado por mar y tierra sin cuidado.

El **Enosótero** es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del **Enosótero** ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del **Enosótero**, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar asbotellas destapadas ó algo vacias. El vino de la botella que no tiene **Enosótero** pronto se vuelve ágrío, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño, no debe admitirse ningún bote que no proceda de los

ÚNICOS REPRESENTANTES EN ESPAÑA

SEÑORES ALOMAR Y URIACH

MONCADA, 20.—BARCELONA

Depósito en Salamanca: D. Ignacio Santiago Fuentes.

PAPIER WILSONI

Soberano remedio para la rápida curación de las *afecciones del pecho, catarros, mal de garganta, bronquitis, resfriados, romadizos, de los reumatismos, dolores, lumbagos, etcétera.* 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las farmacias.—París, 31, rue de Seine.

Agente general, H. W. Cassels.
Depósito Americano, Oporto.

Extrácto Compuesto
DE ZARZAPARRILLA DEL Dr. Ayer,
(SIN AZÚCAR)
PARA LA COMPLETA CURACION DE LA



Escrófula y de todas las Enfermedades Escrófulosas.
ENVIGORIZA EL SISTEMA Y PURIFICA LA SANGRE.
Preparado por el Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Unico depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de D. Ignacio Fuentes, Plazuela del Corriño, 22.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacracion.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER Y C.—BARCELONA.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de fisica y líneas telegráficas y telefónicas.

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, 2 pesetas; en provincias, 250, franco de porte.

Lebo, S. duplicado, Madrid

LA MINA DE ESTAÑO

Fábrica de mostradores, lebrillos, salvas, garrafas y filtros de estaño para cafés, lavativas y bombos para lotería.

HORTALEZA, 5, MADRID
Envío á provincias